

Ciudad de México, 10 de julio de 2026

Distinguidas y distinguidos integrantes del
Colegio Nacional de Abogados Foro de México;
Colegas; Amigas y amigos:

Agradezco profundamente la generosa
invitación para compartir con ustedes esta
conmemoración.

Celebrar el Día del Abogado significa mucho
más que recordar una profesión. Significa reconocer
a mujeres y hombres que decidieron dedicar su vida
a la causa más noble que puede abrazar una
sociedad: la búsqueda permanente de la justicia.

2

Hoy me presento ante ustedes con una profunda emoción.

No sólo como Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Comparezco como alguien que ha tenido el privilegio de recorrer prácticamente todas las etapas de nuestra profesión.

He sido abogado.

He sido juez.

He sido magistrado.

3

Y hoy tengo el honor de presidir una institución que todos los días custodia uno de los bienes más valiosos de cualquier Estado democrático: la confianza de la ciudadanía en la justicia.

Mirando hacia atrás, descubro que cada una de esas responsabilidades me enseñó una lección distinta.

Como abogado aprendí que ninguna persona acude a nosotros por simple trámite; llega porque necesita esperanza.

Como juez comprendí que detrás de cada expediente existe una historia humana que merece ser escuchada con respeto, sensibilidad e imparcialidad.

Como magistrado confirmé que el Derecho evoluciona constantemente y que la experiencia nunca sustituye la obligación de seguir aprendiendo.

Y como Presidente del Poder Judicial he reafirmado una convicción que hoy deseo compartir con ustedes:

Las instituciones no se sostienen por la fuerza de sus edificios ni por la solemnidad de sus ceremonias.

5

Se sostienen por la integridad de las mujeres y los hombres que las sirven. Vivimos una época que transformará profundamente el ejercicio del Derecho.

La inteligencia artificial comienza a modificar la práctica jurídica.

La tecnología acerca la justicia a millones de personas.

Las nuevas generaciones exigen instituciones más transparentes, más humanas y más accesibles. Y nuestra sociedad reclama decisiones capaces de responder con oportunidad, sensibilidad y profundo sentido de responsabilidad.

Frente a ese escenario, la abogacía enfrenta un desafío histórico. No debemos preguntarnos únicamente cómo cambiará el Derecho.

Debemos preguntarnos cómo debemos cambiar nosotros para seguir siendo dignos de la confianza de la sociedad. Porque la esencia de nuestra profesión nunca ha estado en los códigos.

Ha estado en los valores.

La ley puede reformarse.

Los procedimientos pueden modernizarse.

La tecnología puede acelerar nuestro trabajo.

Pero ninguna innovación podrá sustituir la honestidad, la independencia, la prudencia ni la sensibilidad de un jurista.

Ésas seguirán siendo las virtudes que distingan a quienes verdaderamente sirven a la justicia.

Con frecuencia se afirma que vivimos tiempos difíciles para las instituciones, yo prefiero decir que vivimos tiempos decisivos para quienes las integramos.

Porque cada generación recibe la responsabilidad de fortalecer aquello que heredó.

Nunca de debilitarlo.

La historia de la justicia no ha sido escrita por quienes buscaron el beneficio personal.

Ha sido escrita por mujeres y hombres que comprendieron que el servicio público exige carácter, convicciones y una inquebrantable vocación ética.

Por ello, el abogado tiene una responsabilidad que trasciende cualquier ámbito profesional.

Es defensor de derechos.

Constructor de paz.

Intérprete de la Constitución.

Promotor del diálogo.

9

Y, sobre todo, depositario de la confianza de las personas. No existe honor más grande que ése.

Quisiera dirigir unas palabras a quienes hoy comienzan su camino en el Derecho.

Vendrán momentos en los que la presión parecerá mayor que las convicciones.

Habrán ocasiones en que resulte más sencillo renunciar a los principios que defenderlos.

En esos momentos recuerden por qué decidieron estudiar esta profesión.

10

No para acumular poder.

No para obtener reconocimiento.

Sino para convertirse en instrumentos de justicia
al servicio de los demás.

Porque el verdadero prestigio de un abogado
jamás proviene del cargo que ocupa.

Proviene de la confianza que inspira.

De la palabra que cumple.

De la serenidad con la que actúa.

Y de la rectitud con la que ejerce su libertad.

(((((Pausa larga))))

Queridas y queridos colegas:

Los desafíos cambiarán.

Las leyes seguirán evolucionando.

Los tribunales continuarán transformándose.

Los cargos serán siempre pasajeros.

Pero existe algo que permanecerá intacto
mientras exista una sociedad libre.

La necesidad de contar con mujeres y hombres
capaces de defender la justicia por encima de
cualquier interés.

Ése es el legado que hemos recibido.

Y ésa es también la herencia que estamos obligados a transmitir.

Permítanme concluir con una reflexión. Después de toda una vida dedicada al Derecho, he comprendido que nuestra profesión no se mide por el número de asuntos que resolvemos.

Se mide por la confianza que somos capaces de generar.

Porque cuando un ciudadano cruza la puerta de un despacho, de un tribunal o de una institución de justicia, no deposita únicamente un expediente.

Deposita una parte de su vida.

Y cuando respondemos con profesionalismo,
independencia, sensibilidad y honor, hacemos
mucho más que cumplir con nuestro deber.

Fortalecemos el Estado de Derecho.

Protegemos la dignidad humana.

Y damos sentido a la existencia misma de la
justicia.

Que nunca olvidemos que los cargos terminan.

Los reconocimientos pasan.

Las generaciones cambian.

Pero el ejemplo permanece.

Y mientras exista una sola persona que encuentre esperanza en el Derecho, seguirá existiendo una razón para ejercer con orgullo esta extraordinaria profesión.

Muchas felicidades a todas y todos los abogados.

Muchas gracias.